

Según el mandato del Departamento de Salud Pública de California: fechado el 18 de junio de 2020

TODOS los pasajeros DEBEN usar cubiertas faciales cuando utilicen el transporte público
(Los recubrimientos faciales deben cubrir tanto la nariz como la boca)

¡Apreciamos tu cooperación!



PLACER COUNTY TRANSIT
“We’re going your way!”